UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA

RESOLUCIÓN DEL CONSEJO UNIVERSITARIO

N° 188 -2016-UNSCH-CU

Ayacucho, **26 FEB. 2016**

Visto el Informe N° 04-2016-OGII-UNSCH, proveniente de la Oficina General de Imagen Institucional, sobre reconocimiento a empresas de comunicación; y

CONSIDERANDO:

Que, la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga fue fundada con la categoría de Real y Pontificia, por el Ilustre Obispo de la Diócesis de Huamanga Don Cristóbal de Castilla y Zamora, el 03 de julio de 1677, refrendada el 21 de diciembre de 1680 por el Rey Carlos II de España y confirmada por el Papa Inocencio XI mediante Bula Pontificia;

Que, el Jefe de la Oficina General de Imagen Institucional, ha informado sobre las actividades desarrolladas entre los meses de setiembre a diciembre de 2015, entre los que destacan notas de prensa, publicaciones, diseños, actividades, con programas televisivos, difusión de información institucional en medios nacionales, los mismos que han permitido la difusión de actividades por parte de la Universidad, lo que deben destacarse;

Que, para el cumplimiento de las actividades referidas, han participado diferentes medios de comunicación a través de sus medios (televisivos, radial y escrito), tanto a nivel local como nacional, por lo que debe reconocerse esta deferencia por parte de dichas empresas;

Que, es política institucional reconocer el trabajo que vienen desempeñando las empresas de comunicación en la difusión de actividades, por el cual se debe emitir el acto administrativo correspondiente por ser justa;

De conformidad con lo dispuesto por el numeral 59.14 del artículo 59°° de la Ley Universitaria N° 30220 y el artículo 261° literal v) del Estatuto de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga y a lo acordado por el Consejo Universitario, en sesión de fecha 15 de enero de 2016;

El Rector, en uso de las facultades que le confiere la ley,

RESUELVE:

Artículo Único.- EXPRESAR el reconocimiento institucional y felicitación en acto público a las empresas de comunicación, por su valiosa contribución en la difusión de sus actividades institucionales a nuestra primera casa superior de estudios, la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga, que a continuación se detalla;

PRENSA ESCRITA

1.- Diario JORNADA Director: Jaime Quispe Olano

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA

RESOLUCIÓN DEL CONSEJO UNIVERSITARIO

N° 188 -2016-UNSCH-CU

2..- Diario Judicial LA VOZ	Director: Aguida Valverde Gonzáles
3.- Diario Correo Ayacucho	Director: Jorge Esteves Alfaro
4.- Diario del Pueblo HOCICON	Director: Abilio Arroyo Espinoza
5.- Diario Regional La Calle	Director: Libany Zumaeta Collantes

RADIO:

- Radio Estación WARI	Gerente: Esther Valenzuela Zorrilla
- Radio ATLANTIS	Gerente: Wálter Huayanay Quispe
- Radio SONICA	Gerente: Hugo Pimentel Infante
- Radio LA VOZ DE HUAMANGA	Gerente: Fernando Cruz Chumbe

TELEVISION:

- Globo Visión Canal 21	Director : Lic. Magno Sosa Rojas
- Canal 25	Director : Jorge Contreras Pareja
- TV SAT Canal 33	Director : Guillermo Barboza Berna
- Atlantis Televisión	Director : Wálter Huayanay Quispe

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

Dr. HUGO GUTIERREZ OROZCO
Vicerrector Académico
Encargado del Rectorado

Mg. CARLOS A. ZARAVIA PALOMINO
Secretario General

Distribución:
Órgano de Control Institucional
Oficina de Imagen Institucional
Empresas de comunicación.
Archivo.